

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Nueva Esparta

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Nueva Esparta**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadísticos, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

ÍNDICE

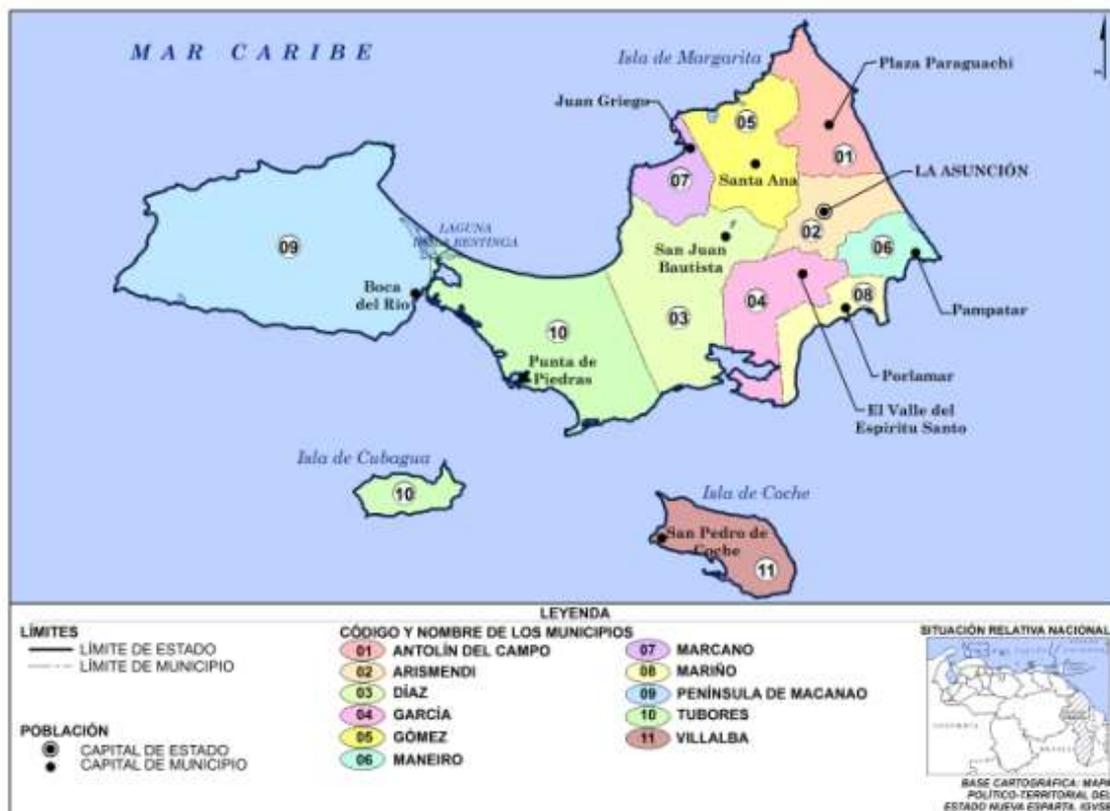
I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	5
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	10

1.	Evolución de la población y de la densidad.....	10
2.	Distribución espacial de la población	11
3.	Composición por edad y sexo.....	13
4.	Situación conyugal	20
5.	Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	21
6.	Autoreconocimiento étnico.....	24
7.	Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	25
8.	Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	26
III.	CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	27
1.	Paridez total y por grupo de edad	27
2.	Distribución de las mujeres sin hijos	29
IV.	CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	30
1.	Niveles de alfabetismo.....	30
V.	LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	32
VI.	VIVIENDAS Y HOGARES.....	34
1.	Características de las viviendas.....	34
2.	Equipamiento del hogar.....	37
	ANEXOS	42
	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	44

**ESTADO NUEVA ESPARTA
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**

LÍMITES:	NORTE: MAR CARIBE SUR: ESTADO SUCRE ESTE: MAR CARIBE OESTE: MAR CARIBE
CAPITAL:	LA ASUNCIÓN
SUPERFICIE:	1.150 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	491.610
MUNICIPIOS:	11
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	19

**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO NUEVA ESPARTA 2011**



El Estado Nueva Esparta posee una superficie de 1.150 Km², que representa el 0,13% del Territorio Nacional, limita por el Norte el Mar Caribe, por el Sur el Estado Sucre, por el Este el Mar Caribe y por el Oeste el Mar Caribe. Su capital es la Asunción y sus principales ciudades: Porlamar, Villa Rosa, San Juan Bautista, Juan Griego, Pampatar, El Valle del Espíritu Santo y Punta de Piedras.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, el más remoto antecedente de la composición de la Isla de Margarita, es la creación de la Provincia del mismo nombre el 18 de marzo de 1525. Dependía en lo político, militar y judicial de la Audiencia de Santo Domingo. Sin embargo, su fundación queda establecida, según el cronista Jesús Manuel Subero, en el año 1562 por el Capitán Pedro González Cervantes de Albornoz, quien agrupa a los vecinos dispersos por el Valle del Espíritu Santo tras los continuos ataques del tirano Lope de Aguirre.

El 27 de febrero de 1600 el Rey de España le concede el Escudo de Armas a la mencionada Provincia y en 1677 es saqueada y arrasada por el pirata Maintenon.

Es reconstruida por los vecinos en 1777, cuando se crea la Capitanía General de Venezuela. La Provincia de Margarita pasa a formar parte de esta Capitanía con la llegada del proceso independentista, para ese momento pertenece al Departamento del Orinoco con Capital en Asunción. En 1830 con la ruptura de la Gran Colombia, Margarita es una de las once provincias que constituyeron la República de Venezuela. En 1863, con el triunfo de los Federalistas, se le asigna el nombre de Estado Nueva Esparta. En 1880 pasa a formar parte del Estado del Centro junto con Miranda, Aragua, Guárico y Apure.

En 1881 el Congreso sanciona una Ley de División Político Territorial en la que se integra a Nueva Esparta como una sección del Gran Estado Guzmán Blanco, con capital en Villa de Cura. Así, la sección Nueva Esparta estaba conformada por los distritos Gómez, Arismendi, Marcano y Maneiro.

Por acuerdo del Congreso Nacional, en el año 1899, y a través de la Constitución Nacional de 1901, Nueva Esparta recobró su autonomía. Tres años más tarde, por

mandato de Cipriano Castro, se convierte en la Sección Oriental del Distrito Federal y no es sino hasta 1909, cuando se organizan los estados con la configuración establecida por la Constitución de 1864. Desde entonces el Estado Nueva Esparta ha ejercido su autonomía sin interrupción.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

En referencia al relieve la isla de Margarita está constituida por dos secciones que originalmente fueron dos islas y que se encuentran unidas actualmente por una restinga ó cordón arenoso. Tiene dos paisajes dominantes: las zonas montañosas y las zonas planas costeras. En la sección oriental se destacan el macizo El Copey, cuyas mayores alturas son los cerros de Choaima (810 m) y Grande o San Juan (910 m), la mayor de la isla, y la fila integrada por los cerros de Matasiete (670 m) y Guayamurí (480 m). Los principales valles de este bloque son San Juan, Pedro González, La Asunción y el valle del Espíritu Santo. En la sección occidental o península de Macanao, el núcleo montañoso está formado por una fila de cerros cuyas principales alturas son el cerro Macanao (750 m), Los Cedros (745 m), cerro Risco Blanco (680 m) y Guaraguao (660 m). Alrededor de estos conjuntos montañosos domina la llanura. Gran parte de la isla está formada por llanuras costeras, como la de Juan Griego, Puerto Fermín-El Agua y la más importante, al suroeste, desde la laguna de Las Marites hasta Bahía de Mangle y desde La Restinga hasta el mar, en donde los únicos accidentes son el cerro Aguaverde (100 m), las Tetas de María Guevara (100 m) y la serranía de Banco Largo. El relieve de las islas de Coche y Cubagua está representado por tierras bajas costeras con elevaciones inferiores a los 70 m.

La vegetación debido a los efectos climáticos y/o edáficos han producido una mezcla de zonas de vida, con variados ecosistemas que comprenden desde la maleza desértica tropical, en las zonas bajas y secas, hasta el monte espinoso y el bosque seco tropical en zonas de mayor altura. En el cerro Copey se encuentra el bosque húmedo premontano y en las zonas pantanosas y salinas abundan los manglares. Las especies más representativas son olivos, dividive y pardillo, alrededor de los cerros Copey, Matasiete y Guaraguao. El bosque muy seco se

encuentra en áreas de vegetación muy intervenida. Las principales especies son: cují, guatacare, guamache, cardón, dividive y olivo. Los espinares y las malezas desérticas, formaciones dominantes del estado, ocupan las llanuras costeras. Sus principales especies son abrojo, cují, yaque, orégano, tuna, cardón, dividive, guamache y otras. Las concentraciones de manglares se localizan en La Restinga, Las Marites y otras zonas de agua costaneras. Las especies más importantes son el mangle colorado, botoncillo y el mangle negro.

Hidrográficamente el agua es un recurso muy escaso en el Estado pues los períodos de lluvia son cortos y las precipitaciones escasas. No existen ríos propiamente dichos sino cursos de agua que se forman durante las épocas de lluvia y permanecen secos durante casi todo el año. El estado depende del suministro de agua de tierra firme, el cual se efectúa mediante un acueducto submarino.

El Estado tiene un clima altamente afectado por la altura al nivel del mar, las condiciones oceánicas, los vientos alisios y los centros de presión. No obstante, la presencia de dos bloques montañosos actúa como factor de variabilidad. La temperatura media anual es alta en casi todo el estado (entre 26° y 28°C), con escasa variación diaria y con máximas de mayo a septiembre y mínimas de diciembre a enero. La insolación es elevada y la evapotranspiración potencial oscila entre 1.600 y 1.800 mm. Ello determina un clima de tipo semiárido en casi todo el estado. El régimen de precipitación se caracteriza por dos períodos lluviosos (de junio a agosto y de diciembre a febrero) y dos secos (marzo a mayo y septiembre a noviembre), pero el balance hídrico es deficitario durante todo el año. La humedad relativa media es de 70 a 80 por ciento en la mayor parte de la isla, excepto en las montañas. La zona de mayor precipitación es el bloque montañoso oriental, aunque con grandes variaciones, pues los registros oscilan entre 400 y 1.100 mm anuales. En la península de Macanao, a pesar de las montañas, la precipitación es menor debido a la acción de los vientos alisios (entre 300 y 500 mm anuales). La precipitación decrece con la altura.

La Economía se fundamenta en el turismo, comercio e industria, sectores que a su vez han ayudado al crecimiento de otros como la construcción y el transporte.

La labor agrícola es escasa, así como la explotación de minerales. Con la expansión de la demanda local se ha reactivado la pesca y la agricultura extensiva, que ha crecido tanto en producción como en empleo. La comunicación del Estado Nueva Esparta con tierra firme se realiza principalmente por vía marítima a través del Puerto de Punta de Piedras, de donde salen ferrys hacia Cumaná, La Guaira y Puerto La Cruz. Esta Entidad también cuenta con un terminal aéreo: el Aeropuerto Internacional Santiago Mariño.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	30.983	26,9
1881 (27 Abr.)	37.583	32,7
1891 (15 Ene.)	40.197	35,0
1920 (1 Ene.)	56.035	48,7
1926 (31 Ene.)	69.392	60,3
1936 (26 Dic.)	73.375	63,8
1941 (7 Dic.)	69.195	60,2
1950 (26 Nov.)	75.899	66,0
1961 (26 Feb.)	89.492	77,8
1971 (2 Nov.)	118.830	103,3
1981 (20 Oct.)	197.198	171,5
1990 (21 Oct.)	263.748	229,3
2001 (22 Oct.)	373.851	325,1
2011 (30 Oct.)	491.610	427,5

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE

1.150 KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.1 se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Nueva Esparta de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

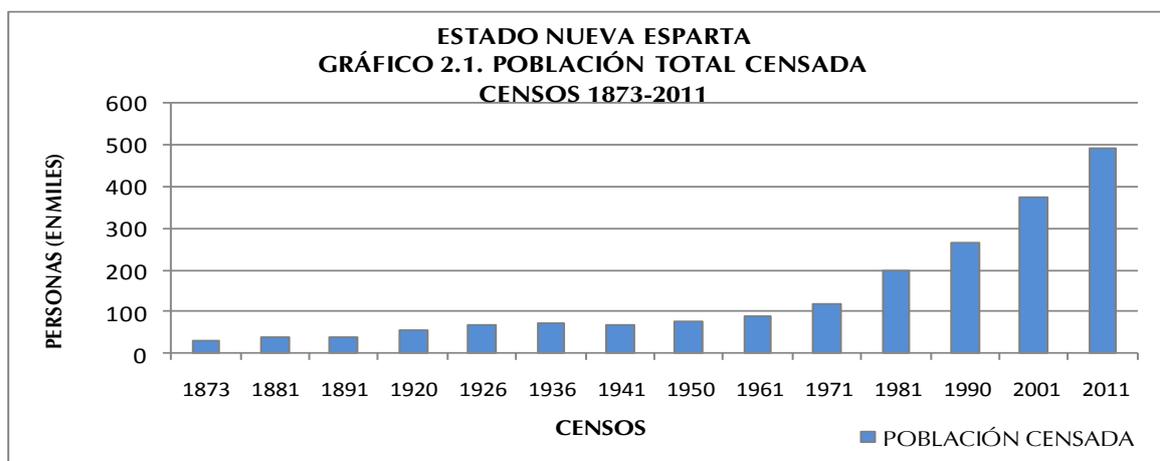
En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 491.610 personas, 117.759 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 31,5%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 2,8%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es

comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado 5 veces, al pasar de 89.492 a 491.610 habitantes.

De la población nacida en Venezuela, residente en el estado Nueva Esparta, para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,5% y la distribución por sexo de esta población fue 51,1% hombres y 48,9% mujeres.

La densidad demográfica del estado Nueva Esparta tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 77,8 a 427,5 habitantes por km². Sin embargo, es importante destacar que entre 1926 y 1950 la población empadronada sugiere que no se observaron cambios importantes en la densidad.

Es a partir del año 1950 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.



2. Distribución espacial de la población

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 2.2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN (VALORES RELATIVOS), SEGÚN MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	373.851	100,0	491.610	100,0
ANTOLÍN DEL CAMPO	20.325	5,4	28.294	5,8
ARISMENDI	23.097	6,2	28.309	5,8
DÍAZ	47.257	12,6	71.466	14,5
GARCÍA	45.606	12,2	68.490	13,9
GÓMEZ	30.237	8,1	40.409	8,2
MANEIRO	35.400	9,5	48.952	10,0
MARCANO	28.256	7,6	35.691	7,2
MARIÑO	84.534	22,6	97.667	19,9
PENÍNSULA DE MACANAO	20.935	5,6	26.423	5,4
TUBORES	29.962	8,0	36.924	7,5
VILLALBA	8.242	2,2	8.985	1,8

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Nueva Esparta representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

La dinámica demográfica experimentada por el estado Nueva Esparta durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño.

Es así que el municipio Mariño ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando un poco más del 19,9% de la población total de la entidad. Esto

significa que 1 de cada 5 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales del municipio Mariño.

También se observa que si a este municipio agregamos los residentes de los municipios Díaz, García y Maneiro, los cuatro municipios mencionados agrupan un poco menos de las tres quintas partes de la población total de la entidad.

En cuanto a la distribución de la población por parroquias, se observa en primer lugar en las parroquia Capital Maneiro y Aguirre se concentra 30,2% y 27,6% respectivamente de la población del municipio Maneiro, mientras que la parroquia Capital Díaz alberga 60,3% de la población del municipio Díaz. (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 8 de los 11 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales excepto los municipios Arismendi, Península de Macanao y Antolín del Campo los cuales cambian su posición en importancia municipal.

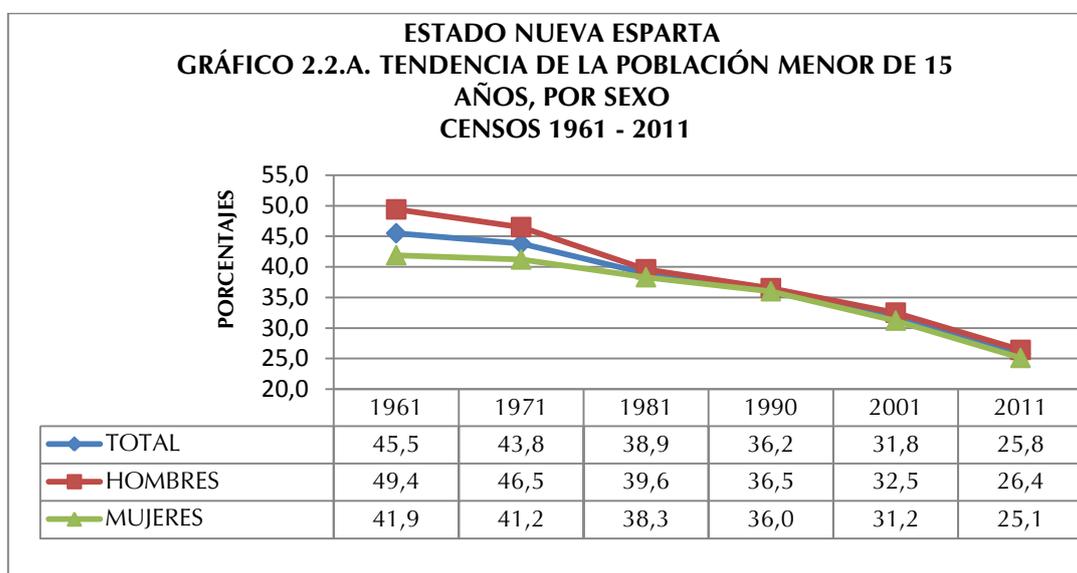
El municipio Antolín del Campo pasa del puesto 10 en 2001 a la posición 8 en 2011, desplazando a los municipios Arismendi y Península de Macanao a los puestos 9 y 10 respectivamente para el 2011. La razón de estos cambios se debe principalmente al incremento del peso relativo que corresponde a los municipios Díaz y García aún cuando el municipio Arismendi es el asiento de la capital (La Asunción).

El resto de los municipios ha mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan ligeros aumentos porcentuales, así como leves disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

Los Gráficos 2.2.A, 2.2.B. y 2.2.C. indican la distribución porcentual de la población total residente en el estado Nueva Esparta por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que desde 1961 se produce un descenso en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 45,5% del total.

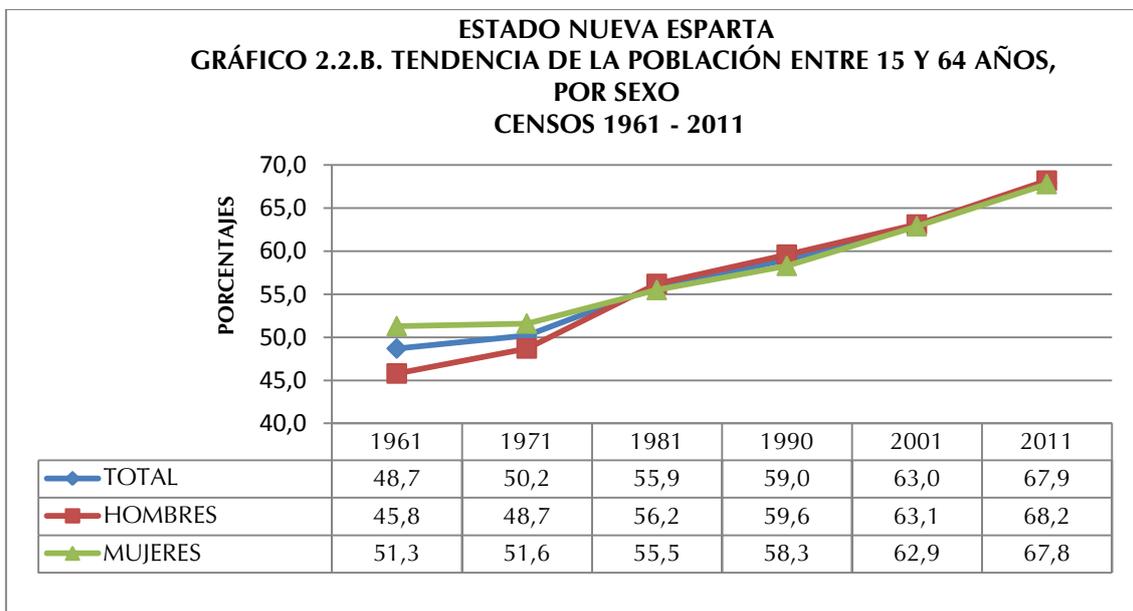
A partir del Censo de 1961, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Nueva Esparta, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 25,8%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

El comportamiento de este grupo poblacional por sexo es bastante similar a lo largo del período estudiado, aunque durante el lapso 1961-1981 se aprecia una superioridad en la cantidad de hombres sobre las mujeres, situación que se mantiene pero más equilibradamente en el lapso 1981-2011.

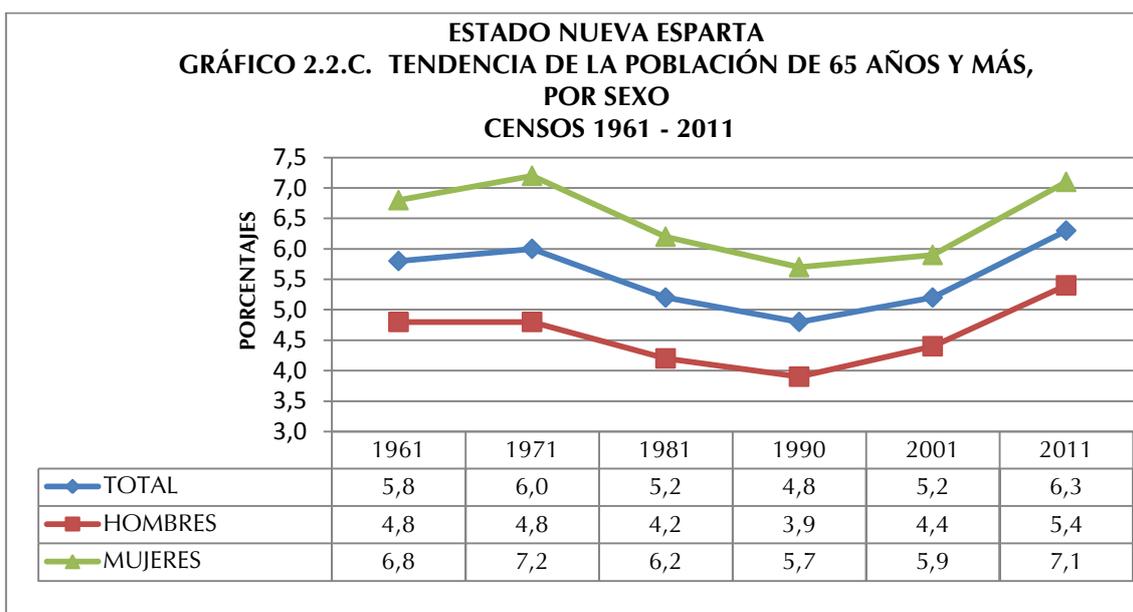


Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la

representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 67,9% cuando en 1961 su valor se limitaba a 48,7%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte. Respecto a la distribución por sexo en este grupo poblacional, se tiene una mayoría de las mujeres en los años 1961 a 1981, (Ver Gráfico 2.2.B.) posterior a ello la brecha entre ambos sexos se hace menor aunque se nota una ligera preponderancia de los hombres.



Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento al variar su participación de 5,8% en 1961 a 6,3% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa.

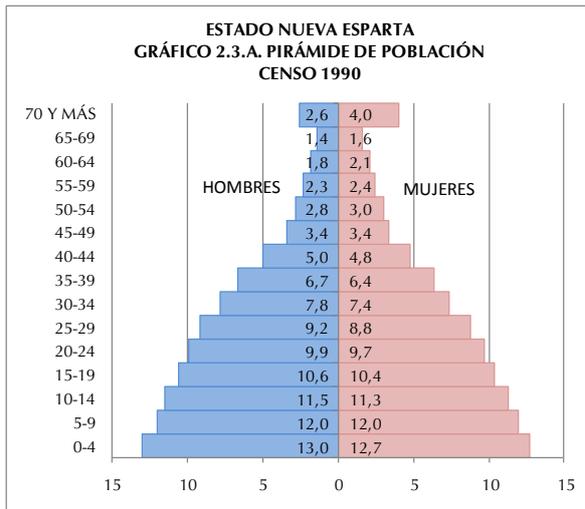
En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia el predominio de las mujeres a lo largo de todo el período estudiado, sin embargo, la mayor brecha por sexo ocurre en 1971.

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 2.4. POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990-2011

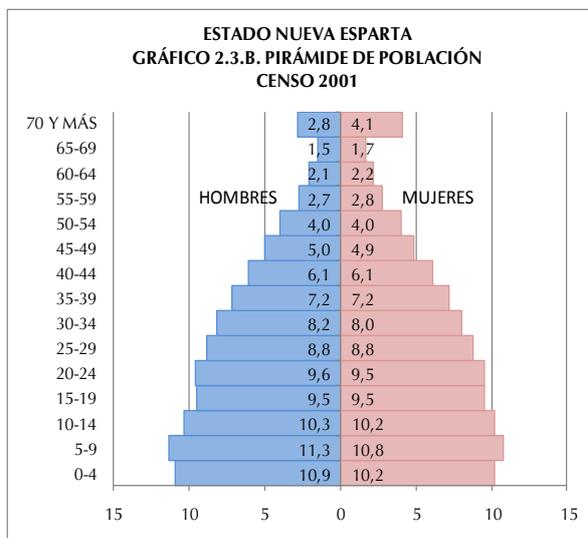
GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	263.748	133.638	130.110	373.851	186.619	187.232	491.610	247.616	243.994
0-4	33.874	17.375	16.499	39.390	20.257	19.133	42.253	21.815	20.438
5-9	31.672	16.086	15.586	41.163	20.996	20.167	41.307	21.427	19.880
10-14	30.028	15.314	14.714	38.401	19.310	19.091	43.232	22.250	20.982
15-19	27.654	14.149	13.505	35.388	17.694	17.694	44.872	22.666	22.206
20-24	25.864	13.242	12.622	35.593	17.882	17.711	45.066	22.955	22.111
25-29	23.806	12.324	11.482	32.913	16.493	16.420	42.638	21.588	21.050
30-34	20.027	10.461	9.566	30.197	15.283	14.914	41.925	21.375	20.550
35-39	17.182	8.889	8.293	26.771	13.362	13.409	37.533	19.280	18.253
40-44	12.863	6.657	6.206	22.918	11.435	11.483	33.453	16.886	16.567
45-49	9.063	4.595	4.468	18.572	9.383	9.189	28.744	14.511	14.233
50-54	7.669	3.784	3.885	14.978	7.411	7.567	23.787	11.791	11.996
55-59	6.106	3.009	3.097	10.256	4.992	5.264	20.117	9.987	10.130
60-64	5.223	2.471	2.752	8.053	3.854	4.199	15.912	7.629	8.283
65-69	3.936	1.763	2.173	6.340	2.956	3.384	11.141	5.235	5.906
70 Y MÁS	8.781	3.519	5.262	12.918	5.311	7.607	19.630	8.221	11.409

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

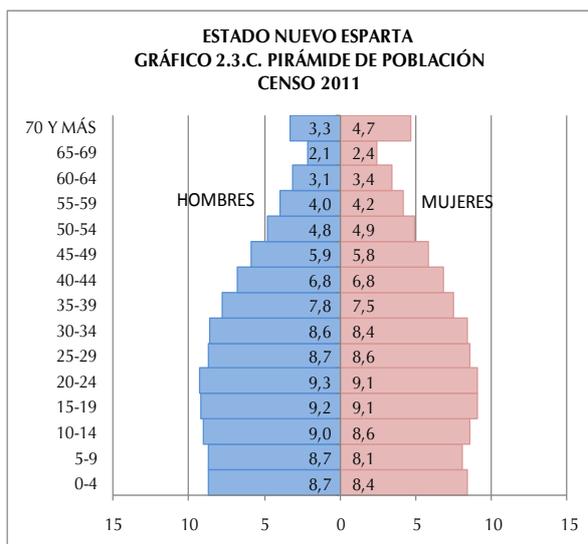
El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Nueva Esparta por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.



Los Gráficos 2.3.A, 2.3.B. y 2.3.C presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población total de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba 12,8% en 1990, en 2001 se ubicó en 10,5% de la población total de la entidad, proporción que aparece reducida a 8,6% en el Censo 2011.

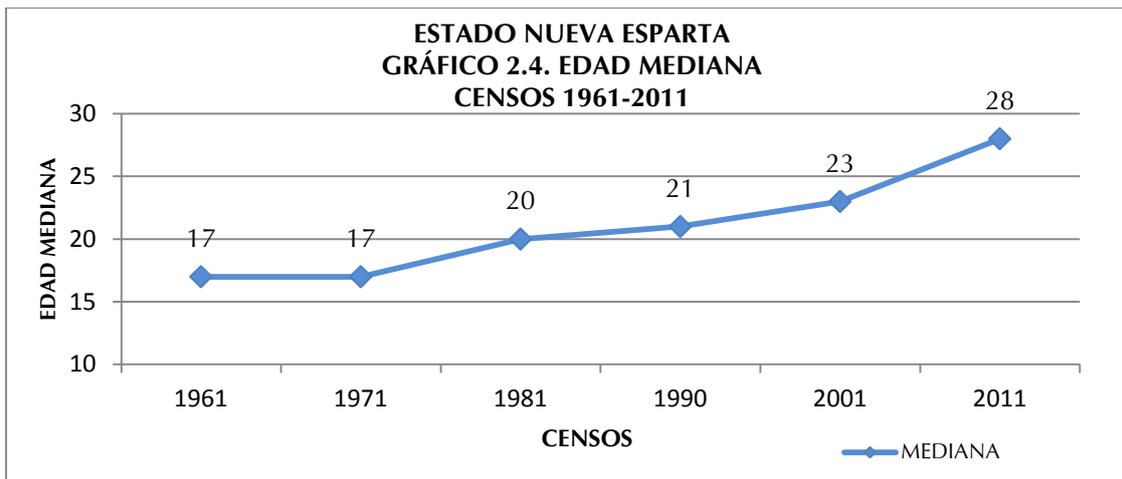


La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos dos censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Nueva Esparta, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.



Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo, los mayores de 59 años han

experimentado un crecimiento importante.



El Gráfico 2.4. indica la tendencia de la edad mediana de la población residente en el estado Nueva Esparta a partir del censo 1961. La curva que representa dicho indicador comienza su crecimiento de manera acelerada a partir de 1971, producto de un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que cada diez años se estarían ganando 2,5 años en la edad mediana de la mencionada población.

Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. El estado Nueva Esparta está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 28 años para 2011, edad en la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este valor comienza su ascenso a partir de 1971, año en que se ubicó en 17 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo poco más de la mitad entre el censo de 1961 y el de 2011.

A partir de 1961, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), la razón de dependencia total sufre una disminución paulatina hasta llegar a 47,2 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1961, año en el cual se registraron 105,3 personas dependientes por cada 100 potencialmente

activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

ESTADO NUEVA ESPARTA

CUADRO 2.5. RAZÓN DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	105,3	99,3	78,9	69,5	58,6	47,2
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	93,4	87,3	69,6	61,3	50,4	38,0
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	11,9	12,0	9,3	8,2	8,2	9,2
EDAD MEDIANA	17	17	20	21	23	28
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	88,8	95,3	101,4	102,7	99,7	101,5

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1961. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 38 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años se mantuvo muy parecida pero con tendencia al descenso en el lapso 1961-2001, pasando de 11,9 a 8,2 respectivamente. Para el año 2011 la razón de dependencia de los mayores de 64 años muestra un aumento y se ubica en 9,2 lo cual significa que para ese último censo existían nueve adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez mas de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a la composición por sexo es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5. revela que en el estado Nueva Esparta, en los dos últimos censos, este índice oscila entre valores muy cercanos a 100 hombres por cada 100 mujeres, cuando en 1961 esa relación se elevaba a 88,8. Para el lapso 1981-1990 el índice de masculinidad no presenta mayores cambios, pasando de 101,4 a 102,7 hombres por cada 100 mujeres. En el Censo 2001 el índice de masculinidad cae y se sitúa en el orden de los 99,7 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el ámbito nacional, al observar el Cuadro 2.6, puede señalarse que la condición de Solteros (as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon solteros.

ESTADO NUEVA ESPARTA						
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO						
CENSOS 2001 - 2011						
SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	253.525	125.290	128.235	362.277	180.734	181.543
SOLTEROS	87.037	47.649	39.388	133.136	71.806	61.330
UNIDOS	52.330	25.975	26.355	94.799	47.815	46.984
CASADOS	89.757	44.697	45.060	102.243	51.522	50.721
VIUDOS	8.481	1.640	6.841	12.462	2.579	9.883
DIVORCIADOS	6.831	2.190	4.641	9.427	3.176	6.251
SEPARADOS	9.089	3.139	5.950	10.210	3.836	6.374
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	34,4	38,1	30,8	36,8	39,7	33,8
UNIDOS	20,6	20,7	20,6	26,2	26,5	25,9
CASADOS	35,4	35,7	35,1	28,2	28,5	28,0
VIUDOS	3,3	1,3	5,3	3,4	1,4	5,4
DIVORCIADOS	2,7	1,7	3,6	2,6	1,8	3,4
SEPARADOS	3,6	2,5	4,6	2,8	2,1	3,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 38,1%, en 2001 a 39,7% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 30,8% en 2001 a 33,8 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría también los hombres superan a las mujeres para ambos censos.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, excepto la categoría Separado (a) donde se observa una notable disminución, además se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

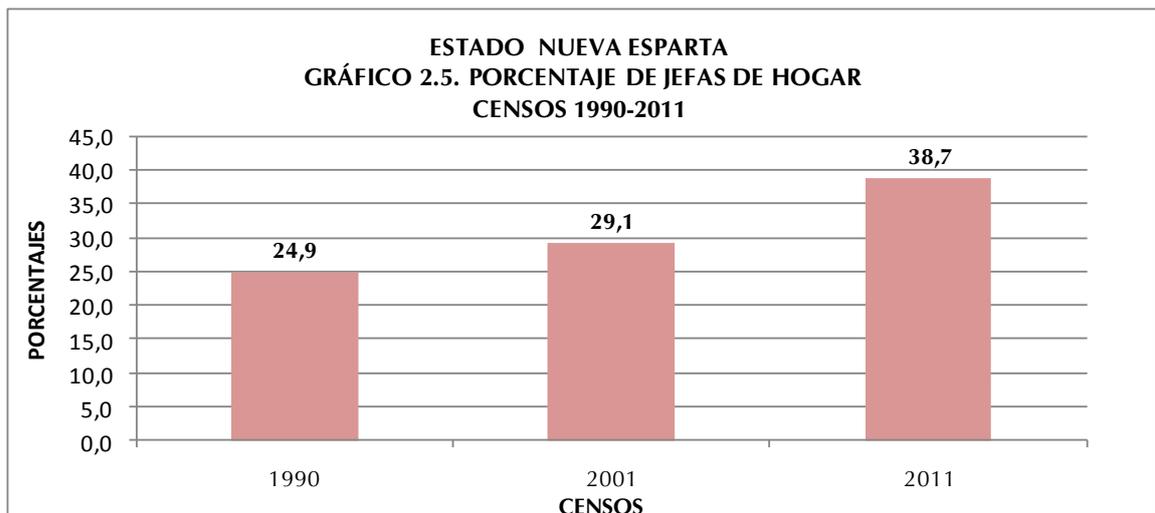
En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Nueva Esparta, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

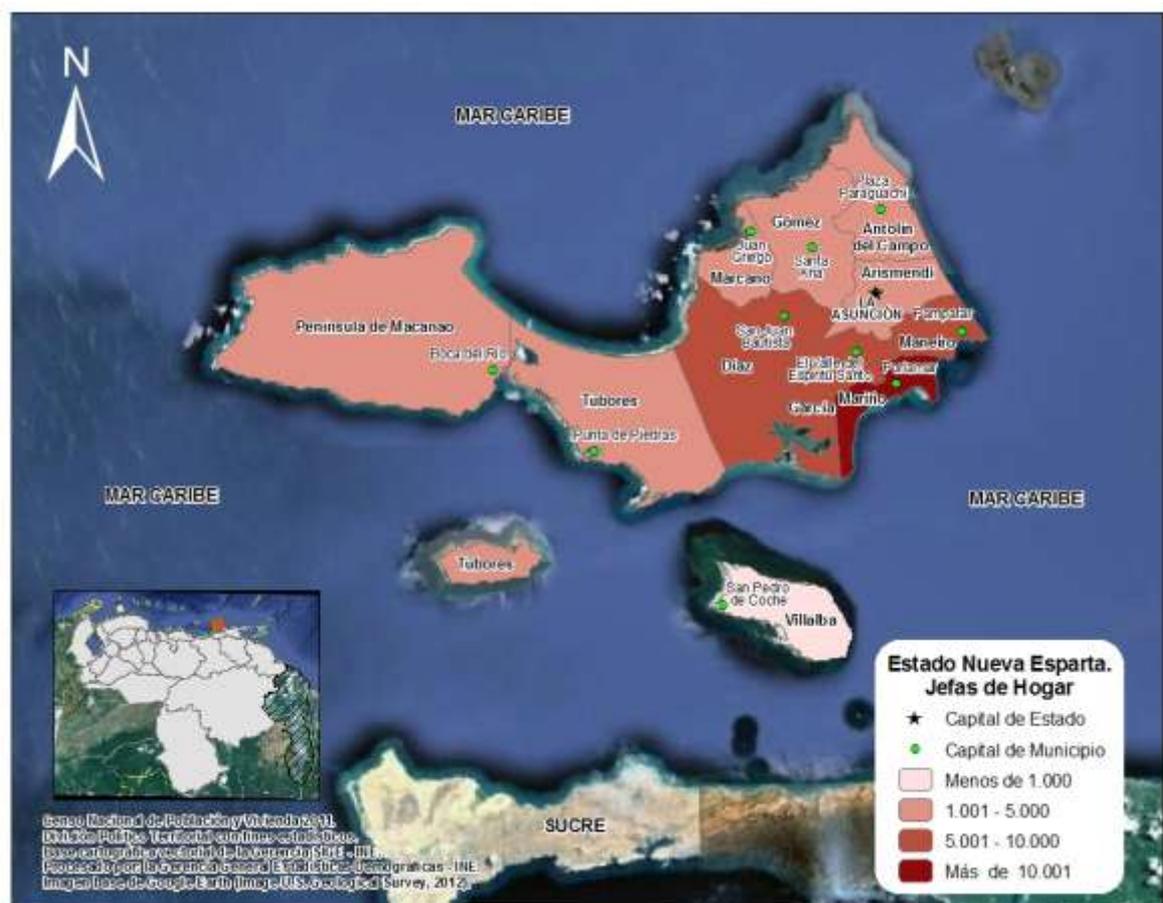
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DE HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	488.207	244.959	243.248
JEFE O JEFA DEL HOGAR	131.407	80.584	50.823
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	77.104	17.592	59.512
HIJO(A)	178.195	95.079	83.116
HIJASTRO(A)	6.811	3.605	3.206
NIETO(A)	40.603	21.339	19.264
YERNO O NUERA	13.186	6.119	7.067
PADRE, MADRE	4.709	1.172	3.537
PADRASTRO, MADRASTRA	145	82	63
SUEGRO(A)	1.599	402	1.197
HERMANO(A)	8.535	4.946	3.589
CUÑADO(A)	2.696	1.526	1.170
SOBRINO(A)	8.129	4.398	3.731
OTRO PARIENTE	9.147	4.876	4.271
NO PARIENTE	5.641	3.184	2.457
SERVICIO DOMÉSTICO	246	36	210
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	54	19	35

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

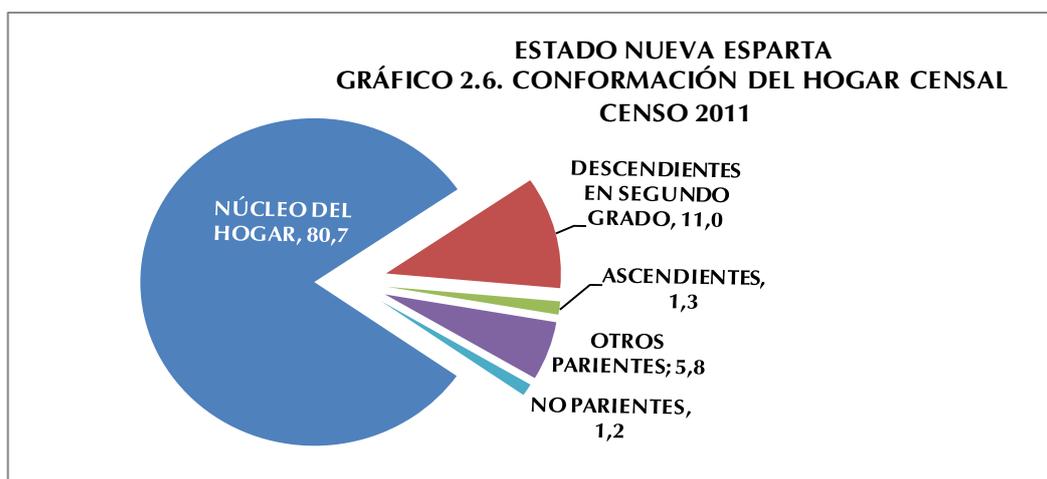
En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5 señala que con el paso del tiempo las Jefas de Hogar mujeres, han ido tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta proporción presenta un incremento de 13,8 puntos porcentuales, pasando de 24,9% a 38,7% respectivamente.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio, donde se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en el municipio Mariño. El municipio donde se concentra la menor cantidad de jefas de hogar es Villalba.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar indicada en el Gráfico 2.6, se observa que 80,7% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que los otros miembros del hogar, son: 11,0% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,3% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,8% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 1,2% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico)

6. Autoreconocimiento étnico

**ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA
POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO
ÉTNICO
CENSO 2011**

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	2,0
AFRODESCENDIENTE	0,5
MORENA/MORENO	49,1
BLANCA/BLANCO	47,1
OTRA	1,3

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente”, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística,

cumpliendo con La Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8 se observa que la mayoría de la población objeto de esta pregunta se autoreconoció como Morena/Moreno, lo que representa 49,1% del total. La categoría Afrodescendiente se ubicó en 0,5% de dicha población.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,
CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	484.164	
VISUAL	5.780	1,2
AUDITIVA	1.806	0,4
NEUROLÓGICA	3.479	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	3.585	0,7
VOZ Y HABLA	1.039	0,2
CARDIOVASCULAR	4.225	0,9
MENTAL-INTELLECTUAL	2.289	0,5
RESPIRATORIA	2.390	0,5
MENTAL-PSICOSOCIAL	1.271	0,3
NINGUNA	462.390	95,5

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 95,5% de la población

censada (462.390 personas) se ubica en la categoría Ninguna.

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Nueva Esparta 1,2% declaró tener deficiencia Visual, 0,9% respondió tener una deficiencia Cardiovascular, 0,7% una deficiencia Neurológica, y 0,7% una deficiencia o condición Músculo Esquelética.

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	483.138	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	17.819	3,7
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	4.339	0,9
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	67.795	14,0
HOSPITAL PÚBLICO	116.709	24,2
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	83.994	17,4
AMBULATORIO	91.909	19,0
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	219.670	45,5

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual, de la población total residente en el estado Nueva Esparta, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el lapso 2010-2011.

Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad, es decir 219.670 personas (45,5%) no

necesitaron atención médica, mientras que 24,2% de la misma (116.709 personas) declaró haber acudido a un Hospital Público.

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población femenina en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 78,9% del total de las mujeres residentes en el estado Nueva Esparta.

1. Paridez total y por grupo de edad

La paridez total en el estado Nueva Esparta se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada, la cual está dirigida a las mujeres de 12 años y más, e indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 1,9 mientras que en el año 2001 el valor de la paridez se elevaba a 2,3 hijos por mujer.

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

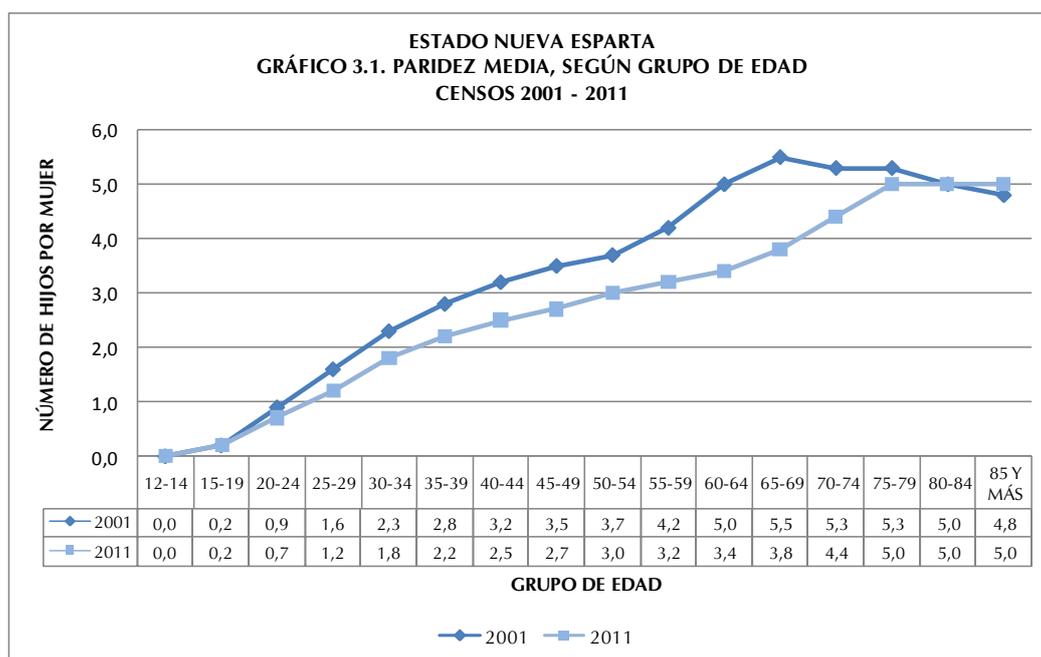
GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	136.042	307.545	2,3	192.395	370.882	1,9
12-14	10.336	41	0,0	11.387	96	0,0
15-19	16.918	2.993	0,2	21.983	3.620	0,2
20-24	17.121	15.134	0,9	21.884	15.334	0,7
25-29	16.046	25.827	1,6	20.862	25.847	1,2
30-34	14.621	33.209	2,3	20.370	36.184	1,8
35-39	13.203	36.882	2,8	18.114	39.338	2,2
40-44	11.277	35.971	3,2	16.428	40.337	2,5
45-49	9.043	31.273	3,5	14.131	38.495	2,7
50-54	7.435	27.789	3,7	11.890	35.372	3,0
55-59	5.193	21.598	4,2	10.044	32.009	3,2
60-64	4.124	20.464	5,0	8.199	27.902	3,4
65-69	3.318	18.113	5,5	5.835	22.453	3,8
70-74	2.571	13.650	5,3	4.217	18.548	4,4
75-79	2.065	11.018	5,3	3.083	15.372	5,0
80-84	1.446	7.183	5,0	1.896	9.512	5,0
85 Y MÁS	1.325	6.400	4,8	2.072	10.463	5,0

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Nueva Esparta que se presentan en el Gráfico 3.1. en efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 5 hijos entre las mujeres de 75 años y más, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 65 a 69 años.



La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Nueva Esparta.

En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos.

Es así que en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 3,5 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 2,7 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el aumento en el porcentaje de mujeres sin hijos, pasando de 32,7% a 34,1%, es decir, para el censo 2001 habían 44.441 mujeres sin hijos y en 2011 ese grupo de mujeres alcanzó la cifra de 65.639.

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	136.042	44.441	32,7	192.395	65.639	34,1
12-14	10.336	10.301	99,7	11.387	11.307	99,3
15-19	16.918	14.502	85,7	21.983	18.978	86,3
20-24	17.121	8.105	47,3	21.884	11.837	54,1
25-29	16.046	4.206	26,2	20.862	7.240	34,7
30-34	14.621	2.134	14,6	20.370	4.432	21,8
35-39	13.203	1.309	9,9	18.114	2.821	15,6
40-44	11.277	951	8,4	16.428	2.132	13,0
45-49	9.043	654	7,2	14.131	1.683	11,9
50-54	7.435	580	7,8	11.890	1.418	11,9
55-59	5.193	446	8,6	10.044	1.067	10,6
60-64	4.124	293	7,1	8.199	895	10,9
65-69	3.318	236	7,1	5.835	636	10,9
70-74	2.571	231	9,0	4.217	456	10,8
75-79	2.065	200	9,7	3.083	316	10,2
80-84	1.446	156	10,8	1.896	195	10,3
85 Y MÁS	1.325	137	10,3	2.072	226	10,9

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 25-29 años, con un aumento de 8,5 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Nueva Esparta se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 408.050 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 96,6% cuando en 1981 su valor era de 85,3% de una población de 10 años y más ubicada en 143.136 personas. (Ver Cuadro 4.1)

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	143.136	122.045	192.763	175.683	293.298	279.384	408.050	394.026
10 - 24	63.424	60.129	81.529	78.955	109.382	107.674	133.170	130.897
25 - 54	60.703	52.373	88.043	81.636	146.349	141.685	208.080	203.055
55 Y MÁS	19.009	9.543	23.191	15.092	37.567	30.025	66.800	60.074

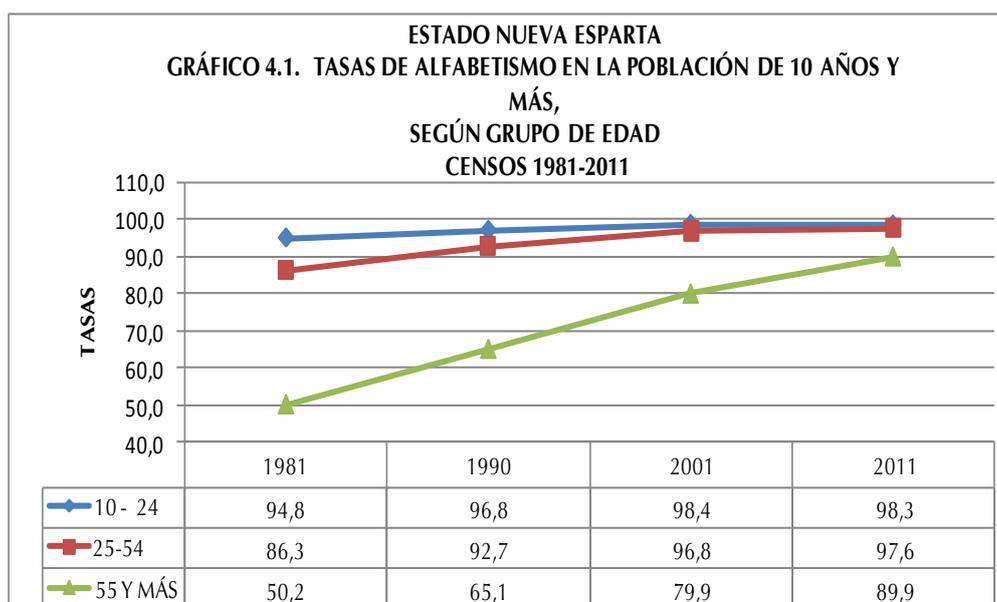
NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo,

es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Nueva Esparta, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.



Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos treinta años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas en edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó 3,5 puntos porcentuales. Para el grupo de 25 a 54 años el incremento fue del orden de 11,3 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de personas de 55 años y más, presentando 39,7 puntos porcentuales de variación.

En el mapa se presentan los municipios del estado Nueva Esparta, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que la mayoría de ellos superan el 95,1% de personas alfabetizadas a excepción de los municipios Península de Macanao y Villalba con menos de 95% de alfabetizados.



V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se presenta el comportamiento de la población residente en el estado Nueva Esparta según el lugar de nacimiento; esta entidad no se ha caracterizado por ser una entidad receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país.

Además se aprecia que, la mayor contribución de la población nacida en el exterior empadronada en esta entidad se alcanzó en 1981 cuando se situó en 4,1% de la población total, desde entonces la proporción de personas nacidas en el exterior se mantiene en promedio de 3,6%. En el Censo 2011 la población nacida en Venezuela fue de 474.682 personas (96,6%) y la población nacida en el exterior fue de 16.928 personas (3,4%).

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	89.492	118.830	196.962	263.748	373.851	491.610
EN EL PAÍS	88.708	117.961	188.949	253.456	360.763	474.682
EN EL EXTERIOR	784	869	8.013	10.292	13.088	16.928
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	99,1	99,3	95,9	96,1	96,5	96,6
EN EL EXTERIOR	0,9	0,7	4,1	3,9	3,5	3,4

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	14.642	100,0
ARGENTINA	313	2,1
BOLIVIA	43	0,3
BRASIL	149	1,0
CHILE	468	3,2
COLOMBIA	6.061	41,4
ECUADOR	351	2,4
ESPAÑA	1.000	6,8
ITALIA	915	6,2
PERÚ	851	5,8
PORTUGAL	402	2,7
REPÚBLICA DOMINICANA	394	2,7
OTRO PAÍS	3.695	25,2

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, España e Italia, los cuales aportan 41,4%, 6,8% y 6,2% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Nueva Esparta según su entidad de nacimiento. En el año 2001, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 30,0%. En el censo 1961 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 93,7% del total de los residentes del estado.

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	88.708	117.961	188.949	253.456	360.763	474.682
EN LA MISMA ENTIDAD	83.159	110.243	147.728	189.084	252.662	339.482
EN OTRAS ENTIDADES	5.549	7.718	41.221	64.372	108.101	135.200
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	93,7	93,5	78,2	74,6	70,0	71,5
EN OTRAS ENTIDADES	6,3	6,5	21,8	25,4	30,0	28,5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	113.063	169.046
FAMILIAR	112.698	168.956
COLECTIVA	365	90

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Nueva Esparta 169.046 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares, mientras

que 90 unidades constituyen Viviendas Colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la habitación y residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de dos o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso.

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	112.352	100,0	168.397	100,0
OCUPADA	77.720	69,2	124.023	73,6
DESOCUPADA	11.980	10,7	16.199	9,6
OCASIONAL	15.889	14,1	17.318	10,3
EN CONSTRUCCIÓN	6.763	6,0	10.857	6,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS FAMILIARES CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2 indica que las Ocupadas pasan de 69,2% en 2001 a 73,6% en 2011. Igualmente, las Viviendas en Construcción presentan un aumento al pasar de 6,0% en 2001 a 6,5% en 2011. Sin embargo, es importante mencionar la disminución porcentual que indican las

Viviendas Desocupadas, que van de 10,7% en 2001 a 9,6% en 2011 y de las Viviendas de Uso Ocasional de 14,1% a 10,3% respectivamente.

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	112.724	100,0	168.956	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/ APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	84.671	75,2	130.027	77,0
RANCHO	3.282	2,9	4.485	2,7
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	398	0,3	561	0,3

1/ INCLUYE VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (77,0%) son Quintas, Casaquintas o Casas; sin embargo, esta proporción aumentó 1,8 puntos porcentuales con respecto al censo de 2001. Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, presentaron una disminución pasando de 21,6% en 2001 a 20% en 2011, mientras que los Ranchos disminuyeron de 2,9% a 2,7%, lo cual da indicios de los procesos de urbanización en la entidad.

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	124.023
MENOS DE 10 AÑOS	28.665
DE 10 A 13 AÑOS	14.600
DE 14 A 28 AÑOS	34.614
DE 29 A 43 AÑOS	21.272
DE 44 A 56 AÑOS	7.088
MÁS DE 56 AÑOS	6.879
NO SABE	10.905

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS
COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

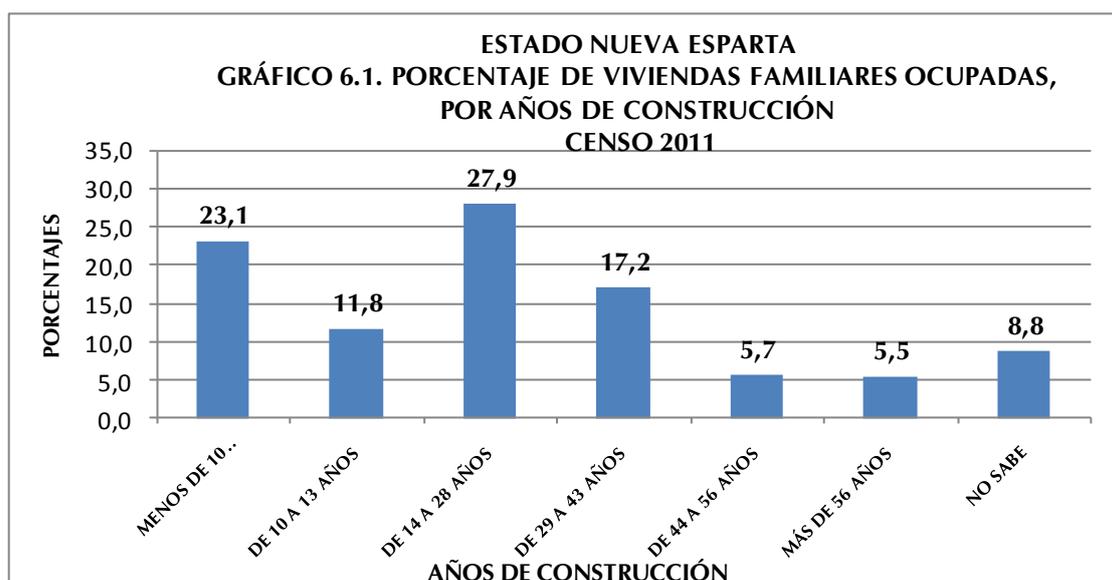
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, y a petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del

empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (34.614 viviendas) son de relativamente una reciente construcción (de 14 a 28 años).

El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas hace 14 a 28 años (27,9%), seguido de 23,1% que lo fueron hace 10 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en el estado Nueva Esparta se empadronaron 131.407 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran

estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este año que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	83.797	130.815
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	28.225	64.302
TV POR CABLE O SATÉLITE	13.999	63.624
COMPUTADORA	10.787	46.326
ACCESO A INTERNET	3.755	35.459

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

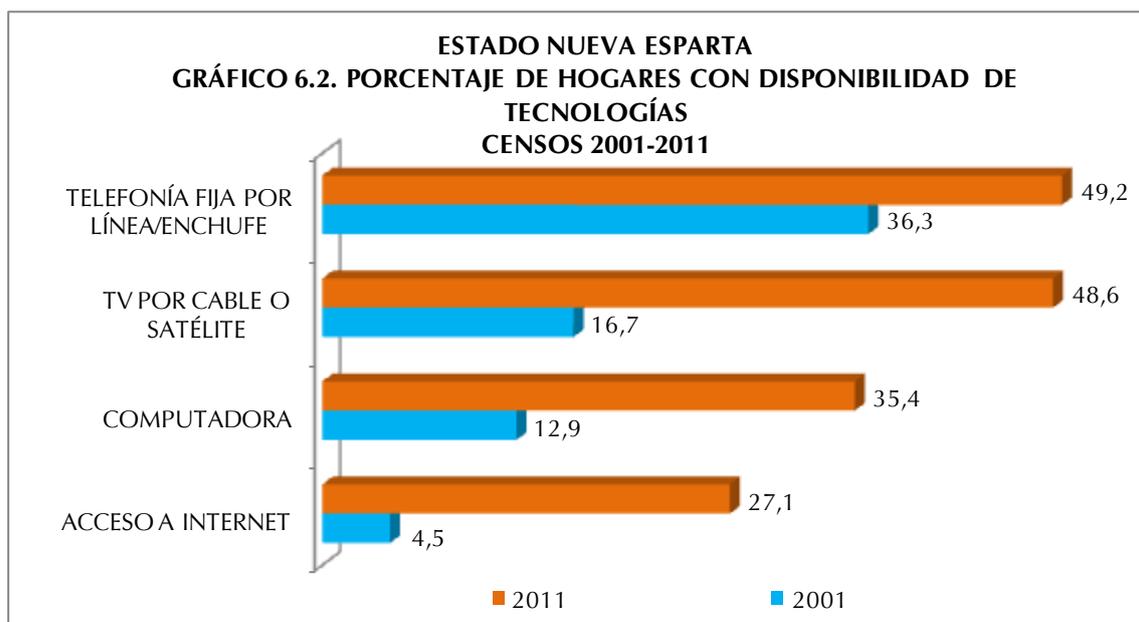
2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Nueva Esparta en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Nueva Esparta presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el crecimiento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual se incrementó en 22,5 puntos porcentuales aproximadamente en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó en 22,6 puntos porcentuales.



De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite aumentó en 31,9 puntos porcentuales. Así como la proporción de hogares con disponibilidad de Telefonía Fija por Línea o Enchufe aumentó 12,9 puntos porcentuales. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	83.797	130.815
RADIO	72.157	89.068
TELEVISOR	78.919	125.359
NEVERA	76.993	119.461
LAVADORA	54.576	95.990
SECADORA	9.466	13.531
CALENTADOR DE AGUA	9.920	8.445
AIRE ACONDICIONADO	17.529	91.586
COCINA	0	122.856

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

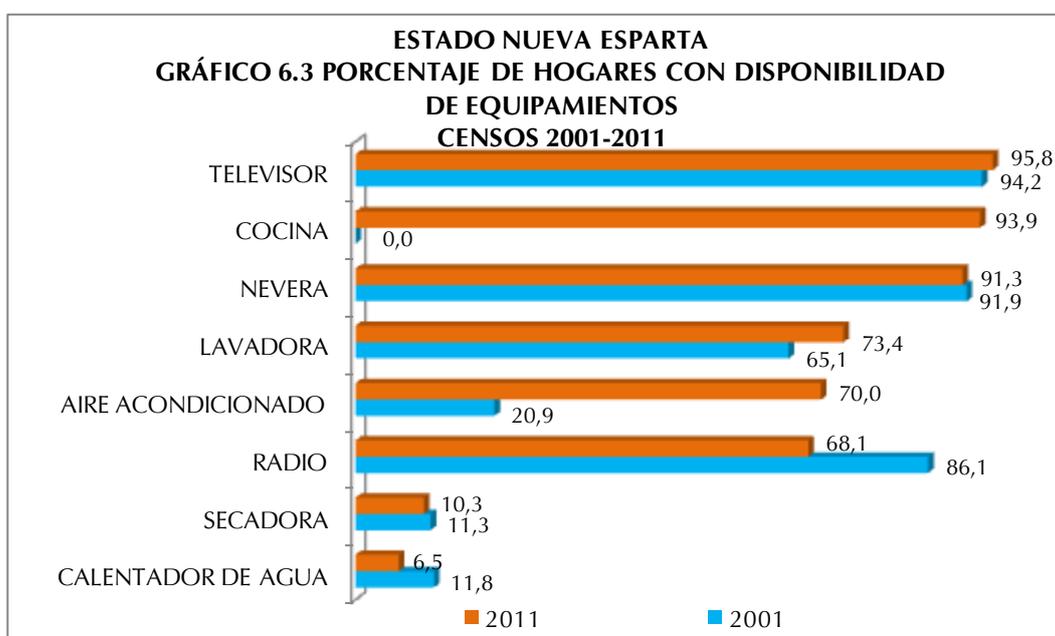
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Nueva Esparta en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora, secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Nueva Esparta, presentados en el Gráfico 6.3 se observa que las categorías Nevera, Radio, Secadora y Calentador de Agua disminuyen en comparación al 2001, siendo el mayor descenso el correspondiente a la categoría Radio (18 puntos porcentuales de disminución) lo que puede estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

Asimismo, se observa mediante el Gráfico 6.3 un aumento de la proporción de hogares que disponen de Televisor (1,6 puntos porcentuales de aumento), Lavadora (8,3 puntos porcentuales de aumento) y Aire Acondicionado (49,1 puntos porcentuales de aumento)



Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc.), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción

de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD
DE VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	83.797	130.815
BICICLETA	26.455	18.006
MOTO	4.767	8.050
CARRO	28.483	42.486

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Asimismo, al apreciar el Gráfico 6.4, se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Nueva Esparta durante el lapso 2001-2011, presenta un

decrecimiento de 1,5 puntos porcentuales en la proporción de hogares con Carro, mientras que la proporción de hogares con Moto se incrementaron 0,5 puntos porcentuales aproximadamente.

Cabe destacar que la Bicicleta perdió la mayor proporción de importancia como vehículo de uso particular del hogar, reduciéndose en casi 18 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este tipo de vehículo con respecto a 2001.



ANEXOS

ESTADO NUEVA ESPARTA
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	491.610
ANTOLÍN DEL CAMPO	28.294
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL LA PLAZA DE PARAGUACHÍ)	28.294
ARISMENDI	28.309
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL LA ASUNCIÓN)	28.309
DÍAZ	71.466
PARROQUIA CAPITAL DÍAZ	43.117
PARROQUIA ZABALA	28.349
GARCÍA	68.490
PARROQUIA CAPITAL GARCÍA	19.712
PARROQUIA FRANCISCO FAJARDO	48.778
GÓMEZ	40.409
PARROQUIA CAPITAL GÓMEZ	15.681
PARROQUIA BOLÍVAR	1.871
PARROQUIA GUEVARA	4.935
PARROQUIA MATASIETE	5.381
PARROQUIA SUCRE	12.541
MANEIRO	48.952
PARROQUIA CAPITAL MANEIRO	25.551
PARROQUIA AGUIRRE	23.401
MARCANO	35.691
PARROQUIA CAPITAL MARCANO	20.421
PARROQUIA ADRIÁN	15.270
MARIÑO	97.667
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL PORLAMAR)	97.667
PENÍNSULA DE MACANAO	26.423
PARROQUIA CAPITAL PENÍNSULA DE MACANAO	11.851
PARROQUIA SAN FRANCISCO	14.572
TUBORES	36.924
PARROQUIA CAPITAL TUBORES	24.416
PARROQUIA LOS BARALES	12.508
VILLALBA	8.985
PARROQUIA CAPITAL VILLALBA	5.082
PARROQUIA VICENTE FUENTES	3.903

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para

aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos,

laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.

- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.

- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

- **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.